GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº. 1016/ 2014.

POR LA QUE SE AUTORIZA A GESTIONAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "GRAFICA NR", REPRESENTADA POR LA SEÑORA JANET DEL ROSARIO VAZQUEZ VERON PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº 15/2014----------

San Juan Bautista Misiones, 21 de abril de 2014.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación a la **Firma "GRAFICA NR",** representado por la Sra. Janet Del Rosario Vázquez Verón, por haber cumplido con lo establecido en el Art, 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5142 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 y su Decreto Reglamentario Nro. 1100.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas--------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. b) Licitación por Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalentes a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 34;y,---------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR: la adjudicación de de la **Firma "GRAFICA NR",** representada por la Sra. Janet Del Rosario Vázquez Verón, para la Adquisición de artículos de oficina para la Gobernación de Misiones, adjudicado a través de la **Modalidad Licitación por Contratación Directa Nro. 15/2014,** por un monto de **Gs 16.300.000 (GUARANIES DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS MIL)** con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAR MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones